



ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA (GRUPO I, NIVEL 10, ÁREA D) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE POR ORDEN 2313/2023, DE 21 DE SEPTIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M DE 6 DE OCTUBRE DE 2023), CON AMPLIACIÓN DE PLAZAS MEDIANTE ORDEN 5/2026, DE 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M DE 13 DE ENERO DE 2026), ÓRGANO DE SELECCIÓN NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (BOCM DE 11 DE DICIEMBRE DE 2025).

Aspirantes que han superado el SEGUNDO ejercicio del proceso selectivo por el turno libre, ordenados por orden de puntuación de mayor a menor calificación:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | TURNO/ CUPO | CALIFICACIÓN |
|----|--------------------------------|-----------|----------------|--------------|
| 1 | LONGA BRICEÑO, ANA LUISA | ***2008** | L | 24,62 |
| 2 | BARROSO CARBAJO, MARÍA | ***8324** | L | 23,72 |
| 3 | GARCÍA BARNUSELL, BELÉN | ***9526** | L | 21,76 |
| 4 | RODRÍGUEZ BAILEY, ALBERTO JOSÉ | ***3925** | L | 21,07 |



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO.

El Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior Especialista, Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria (Grupo I, Nivel 10, Área D) de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2021 y 2025, convocadas por Orden 2313/2023, de 21 de septiembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 6 de octubre de 2023), con ampliación de plazas mediante Orden 5/2026, de 31 de diciembre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M de 13 de enero de 2026), Órgano de Selección nombrado por Resolución de 28 de noviembre de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 11 de diciembre de 2025).

De conformidad con lo expresado en los artículos 56 y 66 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexo al presente escrito, la relación definitiva de los aspirantes del turno libre, que han superado el segundo ejercicio del citado proceso selectivo para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador en 20 puntos para el turno libre, de acuerdo con lo establecido en la base decimosegunda de la Orden 913/2019, de 26 de marzo.

Contra el presente acto, las personas interesadas podrán interponer demanda, en el plazo de dos meses ante el juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal

Firmado por MEJIAS
LOZANO BEATRIZ -

30/06/2026 con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.
C/ Manuel Cortina 2, 5º planta, 28010 Madrid.**